



LA GUINEA ESPAÑOLA



REVISTA QUINCENAL

SE PUBLICA LOS DIAS 8 Y 24 DE CADA MES
CON APROBACION ECLESIASTICA

DIRECCION, REDACCION Y ALMON:

BANAPA (FERNANDO POO)

VEASE LA PAGINA SIGUIENTE

SUMARIO DEL PRESENTE NÚMERO

Texto: La Labor del Misionero, por *Guineófilo*.— Fiesta de S. José por *La Redacción*.— Diccionario Benga, por *Guineófilo*. — La fiebre malárica. — Las Lluvias de Febrero, por *L. G.* — Modo práctico de hacerse rico. — *El Boletín Oficial*.

Noticias de la vecina Costa
Id. de Nuestra Colonia.

Cubiertas. Recuerdos de Filipinas.—*Curiosidades:* Prodigios del café y de la anana. — Máximas para ser millonario. — Correspondencia Administrativa. — Sección de Anuncios.

PRECIO DE SUBSCRIPCIÓN
para el AFRICA OCCIDENTAL:
4 pesetas por semestre.

PAGO ADELANTADO.
Número atrasado: **1 peseta.**

Dirijase toda la correspondencia
al Director,
R. P. Marcos Ajuria
BANAPA (Fernando Poo).

Se admiten **ANUNCIOS** á 0'12 pts.
la línea en las cubiertas, y 0'15 en el
texto. Item **COMUNICADOS** á precios
convencionales. Es condición indispen-
sable que se nos remitan cuatro días
antes, por lo menos.

RECUERDOS DE FILIPINAS

VI

Transformación operada por los religiosos.
Religión. — Cultura.

Que la transformación operada en los indios ha sido la obra de los religiosos compañeros y sucesores del P. Urdaneta es indudable, así como que esa transformación es una de las obras más bellas que se han realizado en el mundo desde que es mundo. No lo digamos nosotros, que podemos pasar por amigos de frailes y curas; dejemos la palabra á uno de los mayores incrédulos de nuestra época, nada menos que al tristemente famoso E-liseo Reclus. Pues bien, abramos el tomo xiv de la *Geografía Universal* de este célebre anarquista, por la página 551, y en ella encontraremos este párrafo, con cuya meditación brindamos á nuestros liberales más ó menos yanquinizados:

«Los filipinos son de los pueblos más civilizados del extremo Oriente. Los han civilizado los frailes.

«Si los filipinos están en lo que se refiere á industria, comercio y viabilidad por debajo de los javaneses; si su desarrollo, aunque considerable, es sin embargo menor que el de aquéllos, ocupan por otro aspecto un rango superior: no son ilotas mantenidos por sus amos en la inferioridad sin esperanzas de redención. En tanto que los holandeses viven como en otro mundo, por encima de sus súbditos, que, diferentes en trajes, costumbres y religión, miran á sus conquistadores como hombres de otra especie, los españoles han acercado á ellos á los filipinos. Estos españoles que han elevado el nivel moral de los filipinos, son los frailes.

«La mayor parte de los indios aprenden á leer y escribir el castellano...» «La cultura europea arrastra gradualmente á los filipinos en su órbita sin haberlos reducido, como á tantas otras razas, á la condición de siervos, sin haberlos hecho caer en la miseria. «El cura, esto es, el fraile, más bien que los soldados y los cañones, es quien asegura á España la perfecta sumisión de los naturales.»

Así escribía Reclus, el racionalista, el archiliberal, anarquista. Y así han hablado ó escrito todos los hombres que han visitado las Filipinas en el largo periodo de cuatro siglos en que aquellas islas han vivido bajo la soberanía de España, representada principalmente por las Ordenes religiosas.

Encantan las relaciones de los viajeros y observadores acerca de lo que fué Filipinas hasta que los malos españoles introdujeron allí la semilla de las ideas anticatólicas, hasta que se predicó allí el odio al fraile, y se sembraron los vientos que ahora hemos recogido en forma de tempestades.

En todos los territorios sometidos ó civilizados reinaba una profunda paz moral y material: ¡en cuatro siglos jamás se sublevaron los indios!

Eran éstos profundamente religiosos. «Es singularísimo (escribía el P. Muñillo en su *Geografía Universal*) el caso con que se cultivaba esta cristiandad... Rarísimo será el doctrinero religioso que, si no está impedido, no diga todos los días Misa; á ella asisten los muchachos

y muchachas y varias personas del pueblo por devoción. Acabada la Misa, rezan los muchachos el Rosario, cantándolo á coros. Los muchachos van despues á la escuela, donde aprenden á leer y escribir, contar, rezar, policía y buenas costumbres. Las muchachas van á casa de la maestra, donde las enseña lo que les pertenece. Allí están hasta las diez del día, que se toca la campana; vuelven á la iglesia, donde rezan á coros el Rosario á la Santísima Virgen, cantan la *Salve* y *Alabado sea el Santísimo Sacramento*, y salen en procesión cantando las oraciones hasta alguna cruz, y de allí se van á sus casas.

Rarisima es la casa donde de noche no se rece el Rosario y se diga la Letanía y se cante la *Salve*. Todos los sábados se canta la Misa de la Santísima Virgen; asisten los congregantes, puesta una hermosa y pequeña imagen de la Señora en una mesita; el último sábado se dan los santos del mes con su sentencia; los demás sábados cuenta el Padre un ejemplo de la Virgen con una breve exhortación, dice la historia y otras oraciones, ó se leen las reglas y otras indulgencias. El domingo reza todo el pueblo, chicos y grandes, las oraciones y doctrina, hasta el modo de bautizar, para que todos los sepan para una necesidad. En el coro se canta por la música el Gloria, Credo y otras cosas. El Padre predica en la lengua de la nación una plática moral, y se lee el padrón de los feligreses, para ver si faltan algunos y darles la penitencia. Por la tarde rezan muchachos, mozas y doncellas; despues baja el Padre y pregunta y explica la Doctrina, reparte estampas, rosarios y bautiza á los niños. El sábado y domingo canta la música en el coro la prima. Los domingos, antes de empezar la Misa, sale una procesión de muchachos con una imagen de la Virgen en un estandarte, cantando la doctrina al rededor del pueblo para juntar la gente. Los sábados por la mañana cantan toda la doctrina; por la tarde reza el pueblo el Rosario en comunidad y cantan bellísimamente la *Salve*, y la música canta la antifona del tiempo, descubierta la Virgen, y el Padre canta la oración. Esto es lo que en general, casi en el mismo orden que va escrito, se hace en los pueblos todo el año, fuera de algunos días que añaden otras especiales devociones.»

Tal era el modo cómo vivían las parroquias de Filipinas, y cómo han vivido hasta que el huracán revolucionario tronchó las flores de aquel hermoso jardín de Cristo. Pero no se circunscribió la acción de los frailes y religiosos á hacer de los indios unos buenos cristianos; esta era la base de la educación, pero no por eso se descuidaron las demás cosas. Los religiosos procuraron en todos sentidos elevar el nivel intelectual y moral de los indios: sus cátedras estuvieron siempre abiertas para los tagalos, y aquellas cátedras establecieron desde el primer momento de la conquista, y no han dejado de funcionar jamás.

En 1595 establecieron los Jesuitas una Universidad en Manila, y el Colegio de San José (de segunda enseñanza). De este centro de enseñanza salieron ocho alumnos que fueron obispos, un oidor, dos sargentos mayores, un tesorero de la real Hacienda, dos alcaldes mayores, treinta y nueve religiosos de la Compañía, de los cuales

cuatro fueron provinciales, once Agustinos, diez Recoletos, ocho Franciscanos, tres Dominicos y treinta y ocho sacerdotes de los que nueve llegaron á canónigos.

En 1620 se fundó la Universidad de Santo Tomás por la Orden de Santo Domingo, que es todavía la Universidad oficial del Archipiélago. Felipe V, en 1717, estableció en Manila otra tercera Universidad, luego refundida en la de Santo Tomás.

Los Dominicos fundaron, y aún sostienen, el Colegio de San Juan de Letrán, que es un magnífico Instituto de segunda enseñanza. Los Padres de la Compañía dirigieron el célebre Colegio de San Felipe. Felipe V, en 1702, fundó el Seminario de Manila; y en 1784, otro titulado de San Carlos, y destinado exclusivamente á la formación del clero indígena.

En 1859 los Jesuitas establecieron en Manila el Instituto de segunda enseñanza que aún funciona, y donde acude la juventud tagala á instruirse en las ciencias y letras, y prepararse para las facultades mayores.

En todos los pueblos de Filipinas existen desde muy antiguo escuelas de niños y niñas, bajo los auspicios y dirección de los frailes. La escuela normal de maestros está en Manila, dirigida por los Padres Jesuitas; asisten á ella por término medio, setecientos alumnos, y provee de maestros á todos los pueblos del Archipiélago. Los curas párrocos visitan las escuelas de su parroquia semanalmente.

Del *Apostolado de la Prensa*, 1898.

CURIOSIDADES

PRODIGIOS DEL CAFÉ Y DE LA ANANA.

Se ha dicho que el café bebido en grandes cantidades es un veneno. Afortunadamente es un veneno que permite al que lo toma pasar de los 80 años y llegar hasta los 100 sin producir la muerte. En oriente donde se abusa más de esta bebida intoxicante es tal vez el país donde se encuentran más centenarios. Los árabes en cuyo país, según una tradición antigua, se descubrieron las propiedades del café, no han revelado otra muy interesante sobre todo para estos climas.

La ciudad del sueño creada por la fantasía del poeta, es una triste realidad aquí en Africa. Hay ciudades que pudiéramos llamar durmientes donde todos sus habitantes han desaparecido víctimas de la enfermedad del sueño. También en nuestra Guinea se han dado y se dan casos, si bien en pequeñas proporciones. Por eso los Gobiernos ante el temor de que sus colonias queden deshabitadas nombran comisiones que estudien los medios de combatir tal enfermedad.

Pues bien, los árabes aleccionados por la experiencia, han manifestado que el uso frecuente y abundante del café es el mejor preservativo contra dicha enfermedad. Es más, el café ha logrado despertar algunas ciudades dormidas.

— Sabido es el papel importante que la pepsina desempeña en las funciones digestivas.

Hay sin embargo aparatos gástricos que se resisten á producir ese líquido vital, y entonces es necesario suministrárselo de fuera.

La tromolina, jugo contenido en las ananas ó piñas frescas, constituye una especie de pepsina vegetal comparable á la animal y cuyas funciones

puede sustituir en el organismo. Las experiencias hechas con carne, huevos, queso etc. parecen decisivas; puesto que mezclando trozos de estas sustancias con otros de anana fresca, se transforman aquéllos en una pasta gelatinosa perfectamente asimilable.

La anana tiene además la ventaja de que su actividad digestiva persiste aun cuando esté en conserva.

Algo parecido ocurre también con la papaya, frutos ambos que la dadivosa mano del Señor no ha escaseado en estos Territorios.

MAXIMAS PARA SER MILLONARIO

Examinar cuidadosamente todos los detalles de cada negocio.

Tomar el tiempo necesario para reflexionar, pero decidir definitivamente.

Marchar siempre adelante.

Estar siempre listo para todo.

Llevar las contrariedades con paciencia.

Tener valor en las luchas de la vida.

Mantener su honradez como cosa sagrada.

No meterse nunca en malos negocios.

No tener amistades inútiles.

No aparecer nunca más de lo que se es.

Pagar las deudas de seguida.

No usar licores fuertes.

Emplear bien el tiempo.

No contar con la casualidad.

Ser político con todo el mundo.

No descorazonarse jamás.

Trabajar con energía y estar convencido del éxito.

ALFONSO DE ROSTHCHILD.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA.

<i>Sta. Isabel</i>	D. J. R.	Abonada subs.	semestral.
<i>V. "Elobey"</i>	D. F. A.	"	" anual.
<i>Sta. Isabel</i>	D. E. S.	"	" hasta fin de Agosto.
<i>Sta. Isabel</i>	D. J. N.	"	" anual.
" "	D. J. M.	"	" semestral.
" "	D. J. G. A.	"	" hasta fin de Agosto.
<i>Sta. Isabel</i>	D ^a . M. A.	"	" hasta Marzo de 1908.
<i>Sta. Isabel</i>	D. J. Ll.	"	" anual.
<i>Basilé (camino)</i>	D. R. E.	"	" hasta fin de Agosto.
<i>Sta. Isabel</i>	D. J. R.	"	" hasta fin de Agosto.
<i>Sta. Isabel</i>	D. G. M.	"	" hasta fin de Agosto.
<i>Sta. Isabel</i>	C ^a . V. C.	"	" hasta Marzo de 1908.
<i>Sta. Isabel</i>	I. G. R.	"	" " fin de año.
<i>Elobey</i>	D. F. O.	"	" anual.
"	D. F. V.	"	" semestral.
<i>Gande</i>	D. L. A.	"	" "
"	D. J. M.	"	" "

Sta. Isabel D. R. R. R. Abonada subs. anual.
" " D. D. M. de K. " " hasta fin
de Agosto.

Sta. Isabel D. G. C. Abonada subs. hasta fin
de Agosto.
Elobey D. E. K. " " hasta fin de Agosto.



SECCION DE ANUNCIOS



GERONIMO LOPEZ E HIJO.

Santa Isabel = Fernando Poo

Exportación - Importación - Comisiones

Representaciones = Consignaciones

Giros

Importadores de la renombrada marca de vinos
de Jerez «González Byass y C^{as}».

Representantes de la fábrica de cerveza «La Bohemia.»

Especialidad de la casa

Gran surtido en sombreros de paja, para Señoras y Caballeros, por representar á una de las fábricas más importantes de Europa.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES DE HIERRO Y MADERA

RIBAS Y PRADELL

SICILIA 93,95 Y 97 Y AUSIAS-MARCH 100.

BARCELONA.

Talleres Mecánicos de aserrar, labrar, machihembrar y moldurar maderas.

CONSTRUCCIONES DE MAMPOSTERIA

Unica casa que en poco tiempo ha construido 53 edificios de importancia, entre ellos 20 precisamente para esta isla.

En estos talleres se está ahora montando un edificio para factoría, el cual es encargo del comerciante de esta plaza, Don B. C. Moreira.

Unicos Representantes: Sres. Gerónimo López é hijo.

MANUEL BALBOA

COSECHERO Y EXPORTADOR DE PRODUCTOS DEL PAIS.

PREMIADO CON DIPLOMAS Y MEDALLAS DE ORO EN LAS EXPOSICIONES DE PARIS Y LONDRES.

PROPIETARIO DE LAS:

Hacienda San Pedro en Concepción.
" San José " Boloko.
" Consuelo " Bilelpa.
" Providencia " Basuala.

Hacienda Manolita en Basakato.
" Huérfana " Lacka.
" La Española " Small Lacka.

B. ROIG S. en cta.

AVISA

á todas cuantas personas tengan que trasladarse
á SAN CARLOS
que desde ESTA FECHA deja de dar HOSPEDAJE en su casa.

Banapí: Imprenta de los Misioneros.

© FONDO CLARETIANO

LA GUINEA ESPAÑOLA

LA LABOR DEL MISIONERO EN LA GUINEA ESPAÑOLA

Difusión de la Lengua Castellana

No queremos poner punto final à lo que venimos tratando sobre la difusión de la lengua castellana por los Misioneros sin trasladar à estas columnas algunos documentos muy importantes, por los que se verá el interés y el ardor con que siempre, desde su establecimiento en estos Territorios, han procurado los Misioneros la propagación de la lengua patria.

Lean en primer lugar nuestros lectores los siguientes párrafos de una instancia que en 1884 dirigía el Procurador de los Misioneros del Corazón de María al Ministro de Ultramar à cuya jurisdicción entonces pertenecía la Colonia. Dice así:

«Exmo. Sr.

El Procurador de los Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María que suscribe leyó con singular complacencia el traslado de la Real orden del 12 de Febrero último que tuvo el honor de recibir de ese Ministerio, en virtud de la cual se declara obligatoria en Fernando Poo la enseñanza oficial en el castellano, después de haber sentado por base el principio inconcuso de que «la propagación del idioma, aparte de hacer más fáciles las relaciones entre los habitantes de aquel país con la metró-

poli, es uno de los medios que acusan la posesión de un Estado sobre sus colonias».

Altamente convencidos de esta verdad los Misioneros de Fernando Poo mis representados, desde su arribo à la Capital se consagraron con el mayor celo à inculcar en los indígenas, à la par de las salvadoras máximas de la Religión, el amor à nuestra querida Patria empezando por instruirlos al efecto en el idioma castellano.

Empero los titánicos esfuerzos de nuestros Misioneros, que no dudan partir su pan material con los niños para nutrir más fácilmente sus inteligencias, si bien son hasta cierto punto consoladores y prometen lisonjeras esperanzas, hubieran indudablemente sido coronados con mayor éxito à no impedirlo ciertos que se congran à la instrucción pública en Sta. Isabel, San Carlos y la Concepción, que son los puntos principales de la isla, en lengua exclusivamente inglesa.

Continuar tolerando por más tiempo en Fernando Poo la enseñanza primaria en una lengua extranjera, sobre todo ahora que tenemos allí elementos suficientes para darla en nuestro idioma, equivaldría indudablemente à dilatar la realización de los

nobles propósitos tan ardientemente deseado por V. E. como lo indica la supracitada Real orden, cuales son en asegurar de hecho la posesión de aquellas colonias y consolidar sus relaciones con la metrópoli.»

Así lo han comprendido también las demás naciones que poseen territorios en la costa Occidental del Africa; y por esto se han mostrado siempre muy celosas, no ya de la preponderancia sino hasta del exclusivismo de la lengua patria en materia de enseñanza.

Y con efecto, en el Gabón, territorio francés, han pretendido los protestantes ingleses y alemanes sucesivamente abrir escuelas y capillas protestantes, pero el gobernador de la colonia no lo consintió sino con la precisa condición de que habían de enseñar y evangelizar en lengua francesa. En Sto. Tomé, isla de Portugal, se hizo la misma petición y análogas fueron las condiciones impuestas por las autoridades portuguesas; á cuya actitud enérgica se ha debido que en ninguna de ambas posesiones hayan echado raíces las sectas heterodoxas cuyo fin primordial es, como se ve, llevar al extranjero junto con la propagación de la propia lengua el

Pero lo más concluyente para nuestro caso, ya que se trata de los protestantes ingleses de Fernando Poo, es la conducta que la misma Inglaterra está hoy observando en sus posesiones de Sierra Leona con los Misioneros católicos franceses allí establecidos, á quienes prohíbe enseñar á sus alumnos en otra lengua que no sea la inglesa.

Visto, pues, que los maestros residentes en Sta. Isabel y demás

puntos de Fernando Poo, pretenden eludir las disposiciones del Gobierno fundados en que no los comprende por referirse la Real orden de 12 de Febrero último únicamente á la enseñanza oficial, procede y es de suma necesidad una nueva disposición por la cual ampliando la Real orden antedicha, se obligue á todos los profesores de instrucción primaria y secundaria, indistintamente, sean españoles ó extranjeros, católicos ó protestantes, á que en todos los ramos de instrucción adopten exclusivamente el sistema de enseñanza en lengua castellana.

Y es tanto más necesaria esta disposición cuanto que se trata de una isla en que ha ejercido pleno dominio por mucho tiempo ese espíritu anglicano, y hay que conquistarla por decirlo así palmo á palmo, inculcando á sus habitantes el espíritu de patriotismo que debe dominarles, y á la par desvirtuando esa funesta idea que les han hecho concebir de España como la de que intentamos esclavizarlos.

En vista de tan poderosas razones basadas en hechos tangibles y de actualidad

A V. E. suplica se digne ampliar el sentido de la Real orden de 12 de Febrero último sobre la enseñanza en lengua castellana, disponiendo, como ya lo han hecho los Gobiernos de Francia, Portugal é Inglaterra en sus respectivas colonias africanas, que todos los profesores, así españoles como extranjeros, ora sean católicos, ora de cualquiera otra de las religiones disidentes, que en la actualidad se dedican á la enseñanza ó instrucción primaria ó secundaria, aparte de la oficial, en Fernando Poo y sus dependencias, lo hagan precisa y exclusivamente en lengua castelle-

na, obligándoseles á que como base de la instrucción, enseñen á todos sus discípulos nuestra lengua oficial.

Gracia que espera obtener de la notoria bondad de V. E.

Madrid 5 de Septiembre de 1884.

José Mata, PROCUDADOR
Excmo. Sr. Ministro de Ultramar»

Por esta Memoria se ve el sumo empeño con que procuraron siempre los Misioneros defender los fueros de la Patria, máxime en lo que atañe á la difusión de la lengua nacional.

GUINEÓFILO

FIESTA DE SAN JOSE.

El día 19 del presente mes se celebra la fiesta del Glorioso Patriarca S. José, Jefe de la Sagrada Familia y Patrono de la Iglesia Universal.

En ese día celebra su fiesta onomástica el Supremo Jerarca de la Iglesia Católica, el grande Pio X, José Sarto.

La Guinea Española cree interpretar los sentimientos de todos los católicos que pueblan estos Territorios españoles y hacerse eco fiel de sus votos y deseos, al dirigir á nuestro Smo. Padre el Papa desde estas columnas el más filial y cariñoso saludo con motivo de su onomástico día y la más cordial felicitación por tan fausto acontecimiento.

La Redacción de *La Guinea Española* tiene á suma honra desde el humilde lugar que ocupa en la Prensa Católica dedicar un tributo de admiración á la excelsa y relumbrante figura del admirable y valeroso Caudillo del pueblo cristiano, al infatigable Defensor de los sacratísimos derechos de la *Esposa Inmaculada* del Cordero, al magnánimo Restaurador de todas las cosas en Cristo.

Ella se adhiere incondicionalmente á su augusta y veneranda Persona en todos sus ideales y aspiraciones. Ella le desea toda suerte de felicidades y venturas en el desempeño de la Suprema Misión que para el Gobierno del pueblo cristiano le ha sido divinamente confiada.



Un motivo más particular existe este año para que nuestros corazones y los corazones de todos los fieles latan al unísono con el de nuestro Smo. Padre el Papa: la concesión y publicación de un Jubileo universal para conmemorar el 50º aniversario de su elevación al Sacerdocio.

Una gracia tan grande y excepcional ha de ser recibida por todos los fieles de estos Territorios con aquella veneración y filial respeto con que se reciben las muestras de amor y los regalos de un amante Padre. En otra ocasión se indicarán oportunamente las condiciones que para el logro de esta singular gracia deben los fieles tener en cuenta.

En fin, que nuestros fervientes ruegos al Glorioso Patriarca San José en su calidad de Patrono de la Iglesia Universal y como peculiar Patrono de nuestro Smo. Padre el Papa, recaben en su favor el gran valimiento de que ante el Trono de Dios por singular prerrogativa se halla investido. Que ampare y defienda la Iglesia en las muy difíciles y críticas circunstancias por que está atravesando.

Que aliente, dé valor y esfuerzo á nuestro Smo. Padre en los múltiples desvelos y en los no interrumpidos cuidados de su pastoral solicitud.

Que derrame el suave bálsamo del consuelo en su angustiado corazón al ver la veneranda Sede Apostólica, Cátedra de la Verdad, del Derecho y de la Justicia, lo mismo que su augusta Persona, objetos de innoble persecución por parte de quienes deberían ampararlas y defenderlas.

LA REDACCION.

DICCIONARIO BENGA.

Creemos dar una noticia de interés á nuestros amados lectores al comunicarles que la lingüística de nuestros Territorios de Guinea ha dado un importantísimo paso gracias á la constante laboriosidad de los Misioneros. Nos referimos al Diccionario ó Vocabulario de la lengua Benga, fruto de los sudores del Rdo. P. Gaspar Pérez, de cuya competencia en el asunto no dudará un momento quien sepa que dicho Padre, en los 20 años que lleva próximamente entre los bengas, se ha dedicado con singular ahínco al estudio del lenguaje de éstos, llegando hasta al punto de predicar y confesar perfectamente en ese idioma y, lo que es más, hasta relacionarse con los bengas lo mismo que si fuera de indénica lengua, en sus conversaciones particulares.

El Diccionario del Padre Pérez, que es doble, ó sea Español—Benga y Benga—Español, como trabajo de rebusca de términos resulta completo, y como en él no se encuentran explicaciones de ninguna clase, es al propio tiempo corto y muy manejable.

El conocimiento de la lengua bengá es muy útil no sólo por hablarse en gran parte de nuestras posesiones, sino también para la mejor comprensión de las demás lenguas indígenas, como el kombe, el balengue, el pamue, el bujeba y aun el bubí; pues está visto, dice el P. Pérez, que todas estas lenguas hermanas provienen de una raíz común, por lo que sabida una se puede decir que se saben las demás en cuanto á la con-

cordancia, régimen y construcción.

Los españoles y extranjeros, pues, á quienes interese el conocimiento de los idiomas de nuestra Guinea, encontrarán en el Diccionario Benga un gran medio para salir airosos en sus estudios lingüísticos; y los indígenas por este medio aprenderán más pronto y mejor la hermosa lengua de Cervantes, ya que con el Diccionario en la mano llegarán á saber el significado de muchos términos que ignoraban.

Sólo falta, añade el P. Pérez, que tengamos pronto medios para darlo á la estampa, á fin de que el público pueda aprovecharse de él. No podemos menos de felicitar al Rdo. P. Pérez por sus trabajos lingüísticos en bien de la Colonia, pues no tan sólo el Diccionario es fruto de los sudores de tan incansable y celoso Misionero, mas también una Gramática de la Lengua Benga y un Catecismo de la Doctrina Cristiana en benga, obras todas inéditas que esperan la luz pública.

GUINEÓFILO.

LA FIEBRE MALARICA

(By Ronald Ross Liv. Sch. of T M.)

II

10. Cómo librarse de los mosquitos.

Podemos desembarazarnos de los mosquitos mediante mosquiteros y alambrados finos puestos en las ventanas según diremos más adelante. No obstante el crecido número de *culicifugos* que se han propuesto, ninguno de ellos ha dado resultado enteramente satisfactorio. Llámense *culicifugos* aquellas sustancias que extendidas sobre el cutis tienen la virtud de ahuyentar los mosquitos. En gran número de casos, será de más positivo éxito el desembarazarse de los mosquitos combatiéndolos directamente.

En los países tropicales es un buen plan, hacer que todos los días un criado indígena recorra todas las estancias de la casa para matar cuantos mosquitos vea, sobre todo posados en las paredes, valiéndose al efecto de mosqueadores, caza-mariposas, etc.: medida de todo punto indispensable cuando en la casa se registre ó haya registrado algún caso de fiebre.

Otro método para acabar con los mosquitos de un edificio consiste en cerrar bien sus puertas y ventanas quemando en su interior alguna sustancia insecticida. La mejor para este fin tal vez sea el azufre quemado en braserillo ó en otro recipiente colocado dentro de una vasija de agua limpia.

Los jardineros y horticultores emplean para el indicado objeto diversos ingredientes químicos con los cuales destruyen los insectos en los invernáculos ó conservatorios de plantas.

He oído recomendar también como precioso insecticida el quemar sobre una lata trozos de papel de estraza humedecido previamente y mez-

clado con un poco de tabaco.

Según Howard, otro de los mejores insecticidas es el polvo del *pyrethrum* que se halla de venta en las farmacias. Fórmase con dichos polvos humedecidos una especie de cono pequeño, al cual, una vez seco, se le prende fuego por la punta.

El humo mata los insectos, según se ha probado empleando diferentes clases de él. Gorgas extirpó en 1901 la fiebre amarilla de la Habana con sólo destruir mediante el *pyrethrum* todos los mosquitos en las casas inficionadas y en sus alrededores.

Por regla general, en vez de luchar directamente contra los mosquitos, será más fácil y hacedero atacar las indefensas larvas que viven en el agua; y mejor todavía acabar del todo con el agua estancada sin la cual no pueden subsistir. Basta para el indicado objeto derramar por el suelo el agua corrompida cuya evaporación, dejando en seco las larvas, las destruirá enteramente: igual procedimiento deberá seguirse con los charcos, hasta barrerlos si es preciso para desecarlos con toda la rapidez posible.

Cuando las larvas se encuentran en el agua que sirve para usos domésticos, la cual no puede, por tanto, desperdiciarse, cual es la de cisternas ó aljibes, ó se trata de agua que no puede vaciarse ni renovarse, como la de los pozos y lagunas, precisa adoptar otro método de destrucción consistente en derramar sobre el agua un poco de aceite refinado, el cual, extendiéndose con mucha uniformidad sobre la misma, impide la vida y desarrollo de las larvas.

Empléanse comúnmente la parafina ó petrolina: sin embargo, sirven también al efecto otros aceites mercantiles por más bastos, baratos é inferiores que sean. Puede el lector verificar por sí mismo la experiencia con esta última clase para comprobar sus buenos resultados.

Verá entonces la considerable cantidad que de ellos se consume para matar los insectos, empleando naturalmente no aquéllos que forman glóbulos en el agua, sino los que en forma de película cubren toda la superficie de ella.

Tratándose de lagunas será buena medida sacudir el aceite para que recorra toda la sobrehoz del agua, valiéndose de paños sujetos á algunas varas, cual si fueran brochas para pintar sobre el cristal de las aguas. En los Estados Unidos, en Sierra Leona y en Habana se usa el aceite en gran escala para estos fines.

Para purificar el agua que se destina á beber es preferible emplear el aceite de *eucalyptus* el cual, una vez muertas las larvas, se evapora enseguida sin comunicar al agua sabor alguno.

La petrolina (Kerosine) sirve muy bien para los depósitos ó cisternas de los cuales se extrae el agua mediante espitas. Buen sistema es el de matar directamente las larvas, pero mejor es todavía destruir é inutilizar sus criaderos.

Recójanse, pues, y entiérrense todas las botellas, tubos rotos, los potes y latas vacías, los ties-

tos de flores ya inutilizados; séquense todos los charcos y cenagales con piedras, arena y cascajo, y hasta las goteras de los edificios tápanse pronto para evitar que por ellas se formen criaderos.

Muy de recomendar es que el dueño de la casa ó hacienda gire á lo menos una visita semanal minuciosa por toda ella y sus alrededores para limpiar todos aquellos sitios que pudieran ser morada de tales insectos. Nótese empero que el agua para ser apta á la reproducción de los mosquitos debe permanecer perfectamente reposada ó estancada á lo menos por el tiempo de una semana; lo cual será fácil de evitar si en la visita semanal que recomendamos, se la renueva ó trata con el aceite según el procedimiento anteriormente apuntado.

Tengo observado que si se renueva el agua de las casas, los mosquitos que necesitan del agua reposada lo mismo para beber que para depositar sus huevos, se ausentan pronto de aquel edificio para ir en busca de un vecino que sea para con ellos más hospitalario.

LAS LLUVIAS DE FEBRERO — ORIGINAL PROCESO — SENTENCIA CONTRA EL CULPABLE

A cualquiera que lleve algunos años de campaña en esta isla de Fernando Poo habrá llamado la atención el temporal lluvioso y tempestuoso de la primera quincena del mes de Febrero. Cosa verdaderamente extraña en esta época de rigurosa seca. Personas que llevan más de veinte años en la colonia nos han asegurado no haber visto jamás cosa semejante.

Efectivamente, ha sido tal el aguacero en algunos puntos, que los ríos han crecido como en lo más lleno del período lluvioso; y el estampido de los truenos era tan grande y pavoroso que no podía menos de recordar á unos el día tremendo de las venganzas del Señor, y á otros, como el salvaje supersticioso, la cólera irritada de algún gran *morimó* de los bubis.

Sabido es que los bubis atribuyen al diablo todos los trastornos de la naturaleza. Para ellos él es el autor de las tempestades, el que promueve las guerras, inspira los incendios, los envenenamientos, injusticias y todas las disensiones de familia; él, y ningún otro, es el causante de hambres, de la miseria y de la misma muerte. Por eso, no temiendo á Dios, ni esperando de El nada absolutamente, sólo cuidan de hacerse propicio y benévolo al diablo por medio de extravagantes ceremonias y sacrificios de ovejas, cabras y gallinas, seres todos dignos por cierto de mejor destino.

Sucede no pocas veces, sobre todo entre viejos, que incomodados por disgustos de familia ó disensiones con los vecinos salen á la calle ó cami-

no, y teniendo una campana de madera comienzan á dar voces invocando á su diablo á quien piden venganza contra todos sus enemigos. Los bubis, al oír tales invocaciones, se llenan de terror y espanto, temiendo las iras del común enemigo. Al momento, y con la velocidad del rayo, se transmiten la noticia unos á otros, dando cuenta exacta del nombre del fetichero y lugar de sus invocaciones.

¡Ay del pobre viejo! si por casualidad sobreviene en aquellos días alguna tormenta ó contratiempo. Si bien es verdad que en adelante es más admirado y temido por el gran poder de su diablo, con todo, el *botuku* principal cuyo gran *morimó* jamás puede ser superado en poderío por el de algún particular, le llama á cuentas y haciéndole serias reconvenciones le impone una multa en castigo y para escarmiento de los demás.

Con este motivo fué procesado en Bokoko el día 5 de Febrero un pobre viejo, que decían haber hecho pocos días antes las aludidas invocaciones diabólicas.

Más de 500 bubis se habían reunido para celebrar juntos una gran fiesta popular que ellos llaman *siome ripelo*. La alegría y animación eran indescriptibles, porque indescriptibles también eran la comida y bebida, verdadera causa de buen humor en todos los que no piensan más que en las cosas de por acá abajo. La presencia de más de treinta ollas llenas de carne supliendo la música instrumental de nuestros países, daba vida y movimiento al tan celebrado baile bubí en el que todos tomaban parte ebrios de alegría. Todos estaban en descampado, reunidos en extensa llanura, cuando estando en lo más animado de las danzas, he aquí que se presenta el *botuku* en traje de ceremonia, como si dijéramos vestido de uniforme, é imponiéndose á la muchedumbre bullanguera, manda guardar absoluto silencio.

De repente cesaron las danzas, y todos sellaron sus labios para escuchar la voz autorizada de aquel gran mandarín del paganismo. En medio de aquel silencio admirable y no oyéndose otra voz que la del jefe bubí, comienza éste á desfogarse contra un pobre hombre, asegurando á las masas que le escuchaban que, efectivamente, con sus diabólicas invocaciones, aquel hombre era el causante de la lluvia, vientos y truenos de aquellos días; siendo así impedimento para los preparativos de aquella gran fiesta, lo mismo que para los trabajos de finca propios de la época.

En vista de ello, y viendo que el reo nada respondía á los cargos que le hacía, le condenó á pagar la fiesta del día y á entregar lo antes posible cinco cabras; multa que el bubí, fiel guardador de sus leyes, no dejará de satisfacer exactamente y sin regateos.

Tan pronto como aquel déspota terminó su perorata, todos los presentes por unanimidad absoluta aprobaron la sentencia y se entregaron de nuevo al jaleo y á la danza para no terminar hasta el día siguiente

¡Que el Señor ilumine á estas pobres gentes

y con los rayos esplendorosos de luz les haga ver la influencia bienhechora de nuestra sacrosanta Religión, única civilizadora de los pueblos y camino seguro para llegar al monte santo de la gloria.

LEON GARCIA, C. M. F.

MODO PRACTICO
DE
HACERSE RICO
IV MAXIMA.
AHORROS.

(Continuación)

3. Si cada día echas en la caja algo aunque sea poco, al cabo de algunos años te hallarás rico.

4. Aplaza, si puedes, para mañana la adquisición de un objeto del que hoy tienes muchos deseos.

Tal vez mañana ese objeto te parezca poco necesario. Entonces echa en la caja el dinero que habrías gastado.

V MAXIMA.

1. Guarda mucha fidelidad en tus contratos; y haz de manera que pueda fiarse de tí el más inocente: esto será un reclamo que te atraerá numerosa clientela.

2. Quien engaña á los demás se hace odioso: todos huyen de él tan pronto como es conocido.

3. No hagas á los demás lo que no quisieras te hicieran á tí.

RESUMEN.

He aquí, amado lector, las máximas que deseaba ponerte á la vista: creo que las has entendido bien.

No se exigen de tí actos heroicos: todo está á tu alcance.

No echar á perder tu salud, ni en trabajos superiores á tus fuerzas, ni en vicios, ni en falta de descanso. — No gastar más dinero del que reclame tu posición. — Procurar siempre que las salidas sean *menores* que las entradas, aunque sea *poca* la diferencia con tal que sea *constante*. — Ser muy honrado con los hombres, y ser muy fiel á Dios de quien depende tu suerte y nos ha dejado escrito: "Buscad primero el reino de Dios y su justicia, y todas estas cosas (temporales) se os darán por añadidura."

Verte rico en la tierra y feliz en el cielo es lo que deseo y pido para tí al Señor.

EL BOLETIN OFICIAL

Paso de gigante en el camino del progreso acaba de darse en esta Colonia con la aparición del *Boletín Oficial*. El inmenso vacío que en ella se notaba siempre y cuando se trataba de dar publicidad á las decisiones del Gobierno, se ha llenado ya cumplidamente con la publicación del Boletín. Porque, en efecto, promulgados en la capital los decretos del Gobierno, necesitábase largo tiempo para divulgarlos en las distintas poblaciones de nuestros Territorios á fin de que pudiera dárseles el debido cumplimiento; lo cual á

todas luces constituía una dificultad siempre grande lo mismo para la Autoridad que dictaba los mandatos que para cuantos debían ponerlos en ejecución. Con la publicación del *Boletín Oficial* se evitan estos inconvenientes, adquieren más firmeza y constancia las disposiciones gubernativas, las que no serán tan fácilmente relegadas al olvido, al propio tiempo que se harán pública las sentencias firmes del Juzgado, etc. No es, pues, de extrañar que tan unánimemente suspirada fuese el Boletín.

Años hace que se venía gestionando el modo de dar vida á tan hermosa idea. El Ministerio de Estado que en el Decreto Orgánico vigente dejaba entrever con claridad su deseo de que apareciera cuanto antes tan útil publicación, trabajaba por otro lado con interés para adelantarla cuanto fuese posible.

A raíz de la publicación de *La Guinea Española* creyó llegada la hora de realizar su plan y se dirigió al Procurador de los Misioneros en Madrid en el sentido de que fuera la Misión Católica quien se encargara de la impresión del Boletín, ofreciendo presupuestar cuanto fuera necesario para el indicado fin.

Con harto sentimiento de nuestra parte no pudimos acceder por entonces á los justos deseos del Gobierno de S.M. á causa de las especiales circunstancias por las que á la sazón atravesaban las Misiones, ofreciendo, sin embargo, que para cuanto pudiera convenir al progreso de la Colonia, estarían á disposición del Gobierno las columnas de nuestra humilde publicación. En ellas, como recordarán nuestros lectores, hemos dado cuenta de todas las disposiciones que se nos comunicaran.

Así y todo no quedaba ni con mucho remediada aquella necesidad, más que más dado el carácter de nuestra Revista y el aumento de organismos que iba tomando la Colonia.

Finalmente, gracias á la energía del actual Excmo. Sr. Gobernador Gral. D. Luis Ramos Izquierdo, y vencidas no pequeñas dificultades ha salido ya á luz el primer número del *Boletín Oficial* de los Territorios españoles del Golfo de Guinea.

Gloria será para su fundador la creación del *Boletín Oficial* y gloria será también para cuantos siquiera materialmente cooperamos á su publicación.

La Guinea Española hace fervientes votos para que la vida de su estimado colega el *Boletín Oficial* sea cada vez más próspera y duradera.

El primer número contiene el siguiente sumario:

Estado de salud de S. S. M. M. los Reyes y Real familia. — Constitución del nuevo Gobierno de S. M. — Allocución de Gobernador Gral. — Se dé exacto cumplimiento á cuantos Reglamentos y disposiciones rigen para la Administración de estos Territorios y á cuantos se publiquen en este *Boletín Oficial*. — Disponiendo la división en demarcaciones de estos Territorios y establecimiento de puestos comunicándose por teléfono. — Disposición sobre Instrucción Pública. — Saludo á la Bandera.

Los decretos del Gobernador Gral. que integran este número revelan profundo respeto á la Religión del estado, acendrado patriotismo y entrañable amor al pueblo.

NOTICIAS

DE LA VECINA COSTA.

LA ENFERMEDAD DEL SUEÑO.— En una conferencia que á fines del pasado Noviembre dió en la Universidad de Londres Sir Lauder Bruton, F. R. S. refiriéndose á enfermedades tropicales, decía: «Con estar el Africa Oriental á tan inmensa distancia de la Occidental, con todo, la terrible enfermedad del sueño lo invade todo y amenaza hasta al mismo Cairo . . . ¿Cómo puede ser esto? Hoy día todo es expediciones, guerras conquistas: de aquí tanta comunicación y emigración; de aquí el que tantos cargadores de caravanas tengan que trasladarse á inmensas distancias. Siendo esto así no es extraño que dicha enfermedad corra todas las regiones y se propague en ellas, sirviéndole de vehículo expediciones, guerras, braceros, cargadores, rios, botes, barcos, prisioneros de guerra . . . Aunque esta epidemia que tan rápidamente va apoderándose del continente negro ataca principalmente á los de color, parece ya cierto y probado que no perdona al blanco. Lo peor es que no se sabe aún de cierto el medio de cortar el paso á la invasora plaga . . . »

El rey Leopoldo de Bélgica, durante una entrevista que concedió á sir Alfred Jones, presidente de la Escuela de Medicina Tropical de Liverpool, pidió que dicha escuela se ocupara de algún plan para evitar el desarrollo de esta enfermedad. El mismo rey ofreció no hacer mucho un premio de 40.000 duros para el que descubriera un remedio contra dicha enfermedad.

INSTALACION DE UN CABLE.— La única parte de la costa occidental (extranjera) que no está conectada con el resto del mundo es Liberia. La Compañía del Cable Directo Africano se ha ofrecido á conectarla, bajo las condiciones siguientes. 1.º. Subsidio anual= 2,000 libras esterlinas— 2.º. Concesión de todos los derechos del cable durante 25 años. 3.º. Concesión gratis del área suficiente de terreno para las instalaciones. 4.º. Franquicia de Aduanas y derechos del material necesario.

El coste total de instalación asciende á 40.000 libras esterlinas.

APRECIO DE LA PALMERA.—Durante el mes de Enero de este año llegaron á Liverpool, procedentes de la costa occidental Africana, 6000 bocoyes aceite palma y 2300 toneladas almendra ídem (kernels), y 638 tozas de bokumes; ítem para Hamburgo 200 bocoyes de lo primero y 2300 toneladas de lo segundo.

PRODUCCION DE CACAO. La producción de cacao en la Nigeria del Sur durante 1906 ha sido: 500.000 libras por valor de 10.000 libras esterlinas. En 1905 había sido 250.000 libras por valor de 5000 libras esterlinas.

DE NUESTRA COLONIA

EL GOBERNADOR GENERAL EN BASILÉ

El día 10 hizo su primera visita al poblado de Basilé el nuevo Gobernador Gral., á quien acompañaron su señor hermano D. Enrique, el Secretario Gral. y el Director de la revista *Africa*.

Recibimiento.—No obstante lo desapacible del tiempo, resultó muy solemne; realzaron el acto los dos arcos de triunfo levantados en el trayecto, la asistencia de los Colonos y de ambos Colegios de niños y niñas, el repique de campanas y el infantil discursito del niño Victoriano Calatayud, terminado con estusiasmas vivas.

En el templo.—Acto seguido encendiéndose la comitiva á la iglesia para dar Misa en la cual el P. Padre Superior de la Misión pronunció un corto pero expresivo saludo al Excmo. Sr. Gobernador. Al final de la Misa cantaron los niños del Colegio una Salve de acción de gracias.

Banquete.—En casa del señor Delegado D. Victoria no se tuvo un familiar banquete durante el cual leyó dicho Sr. un bello mensaje, que gustosos publicamos á continuación para general conocimiento. Terminado éste, S. E. brindó por la prosperidad de la Colonia amando á la Religión y á la Patria.

Visita de inspección.—Por la tarde giró S. E. la visita de inspección á los edificios públicos quedando desagradablemente impresionado por el abandono en que se encuentran. Quedó por el contrario gratamente sorprendido por los adelantos que en instrucción y labores manifestaron las niñas educandas teniendo para ellas y para sus maestras las Religiosas palabras de encomio y aliento.

No queremos dejar de consignar la satisfacción con que S. E. vió la incipiente colección de objetos de museo recogidos en aquella Misión, colección que, á disponer los Misioneros de local adecuado y otros recursos, en breve llegaría á ser interesante en la Colonia.

Mensaje.—EXCMO. SR.: Permítame V. E. molesto un momento su alta atención, y en nombre de este puñado de peninsulares que constituyen el núcleo del poblado de Basilé, manifieste á V. E. su sincero agradecimiento, descándole la más cordial y respetuosa bienvenida, por el alto honor que V. E. les dispensa, proporcionándoles el placer de poder contar hoy entre sí á la dignísima y patriótica primera Autoridad de la Colonia; y de corazón anhelan que esta corta estancia entre ellos resulte tan del agrado de V. E. que esto infuya para que se repita y prolongue en lo sucesivo.

No dudamos, Excmo. Señor, que una vez conocidos de V. E. los hermosos dones que la Providencia concedió á este pedazo de Colonia llamado Basilé, con su benigno clima, cuya temperatura es siempre primaveral, sus finas y frescas aguas, su posición topográfica, su proximidad á la capital y otras tantas que por no ser prolijo no enumero, y que tantas beneficios proporcionan en la salud de los que ordinariamente lo habitan, así como en la quebrantada de los muchos que aquí vienen á restablecerla, influirán en el patriótico ánimo de V. E. y le dispensará su alta y justa protección, con el fin de higienizarlo en lo posible, objeto muy factible sin originar grandes dispendios y que sin duda ha de proporcionar innumerables beneficios á la Patria.

Una de las más urgentes necesidades, es la conducción de aguas potables, de la que hoy carece el poblado, y que dada la corta distancia del lugar en que pueden tomarse, pues no excede de cuatrocientos metros, y la relativa facilidad con que pueden conducirse, no ha de ser muy gravosa, ofreciendo en cambio reconocidas garantías para la salud pública, pues sabido es la infinidad de gérmenes nocivos que todo río arrastra en su corriente por buenas que sus aguas sean.

Reconocida la gran utilidad de esta reforma, ha sido prometida su realización por varios antecesores de V. E. quedando siempre incumplida la promesa, por causas que no son de exponer en este lugar; pero que indudablemente redundan en perjuicio público y desprestigio del principio de Autoridad; hoy que afortunadamente tenemos el honor de contar entre nosotros á V. E. no dudamos en exponerle respetuosamente las verdaderas necesidades del poblado, y nos permitimos esperar del reconocido acendrado patriotismo y rectitud

de S. E. acogerá favorablemente nuestra justa súplica, cuya realización han de mejorar en gran manera la higiene y salud públicas, á las que todos estamos obligados y dispuestos á contribuir con la medida de nuestras fuerzas, en bien propio y de nuestra querida Patria. Basilé á 10 de Marzo de 1907.

VICTORIANO CALATAYUD

Exmo. Señor Gobernador Gral. de los Territorios españoles de Africa Occidental.

MOVIMIENTOS DE BARCOS. — El 28 del pasado tocó en este puerto de Santa Isabel el vapor inglés «Aro» procedente del Sur, de 5000 ts. con carga de tránsito; el mismo día llegó el «Elobey» de San Carlos y Concepción; el 1 de los corrientes fondeó el alemán «Ernest Woermann», con efectos y pasaje: de 4100 ts., capitán muy experto que hace 30 años estuvo aquí mandando un barco; zarpó por la noche. En igual día salió el «Elobey» para San Carlos y Príncipe. El 7, entró el «Annobón» procedente de Annobón, Santo Tomé, Elobey y Bata, remolcando la lancha del Subgobierno de Elobey, «Servicio Colonial núm. 1» y el día siguiente salió para Victoria. Este mismo día ancló el inglés «Acabo» del Norte, de 5200 ts., con efectos y pasaje, y el 9 zarpó para Rio Rey, Duala, Bata, etc.; al anochecer recaló el vapor «Aro», en el que se embarcaron para Inglaterra M. Frank Wilson y Mr. Tawson de la Casa Holt. El 10, partió para San Carlos el Annobón y regresó el 11. Llegó también el «Elobey».

ESTADO ATMOSFERICO. — La primera quincena de este mes va resultando bastante lluviosa. Si bien con las lluvias se refresca algo la temperatura, luego sobreviene una calma bastante molesta por cierto. El tornado de la mañana del día 6 fué de considerable fuerza, habiendo tronchado árboles, desgajado ramas y derribado por tierra muchos plátanos de las fincas. El 8 fué lluvioso, pero le sobrepusó el 10 en el que no cesó la lluvia sino á intervalos. — Conforme á las observaciones hechas en esta Redacción, la temperatura máxima al sol es de 45° C°.

He aquí un cuadro de la máxima y mínima temperatura á la sombra, aquí en los bajos de Banapá y en las alturas de Basilé, durante los últimos días:

Mes	Día	Banapá		Basilé	
		Máxim.	Mínima.	Máxim.	Mínima
Feb.	27	31	21	28	19
	28	31	24	27	20
Marzo	1	31	22	26'6	21
	2	"	"	26'8	21
	3	32	"	28'6	20
	4	"	"	28	21
	5	31	"	28	21
	6	29	23	27'5	20'8
	7	30	21	29	19
	8	29	23	28	20
	9	30	21	27'6	20'4
	10	27	21	26'3	19'7
	11	31	22	27	20'2

HERMOSO PROYECTO. — Así puede calificarse el del Exmo. Sr. D. Luis Ramos Izquierdo, y que pue-

de redundar en beneficio de la Colonia y aun de las extranjeras limítrofes: la organización de una Enfermería Sanatorio verdad en el poblado de Basilé, en el que se disfruta de una temperatura casi primaveral, según pueden ver nuestros lectores por la minuta que publicamos, proporcionada, en lo que á allí se refiere, por D. Victoriano Calatayud, á quien se la agradecemos.

ESTADO SANITARIO: FEBRERO 1907

Hospital «Reina Cristina» de Santa Isabel.

Europeos: Había 1 grave, 6 leves; entraron 30 leves; salieron 29 curados, 3 convalecientes, 1 muerto; quedaron 4 leves. Morenos: Había 6 graves, 30 leves; entraron 12 graves, 46 leves; salieron 34 curados, 15 convalecientes, 17 muertos; quedaron 3 graves y 29 leves.

Noticias de interés general. En la consulta pública gratuita del Hospital fueron asistidos: 13 enfermos europeos y 141 indígenas. Medicina general: 10 europeos y 73 indígenas. Cirugía general: 1 europeo 57 indígenas. Enfermedades de la piel: 2 europeos y 5 indígenas. Idem del órgano de la vista: 2 indígenas. Venéreo y sífilis: 4 indígenas. — *El Director Tomás R. Pabalan.*

EL GRAN NEGOCIO. — Tal podemos llamar al que los Alemanes é Ingleses están haciendo en las embocaduras de los ríos Benito y Aye de nuestro territorio de la Costa de Guinea con los miles de tozas de bokumes y *samenyilas* que allí embarcan para Europa y la ganancia enorme que sacan.

Pero entre el Aye y Cabo San Juan hay otro río llamado Itembue que todavía está por explotar y que abunda también mucho en los referidos bokumes y *samenyilas*. Según noticias ciertas, no falta extranjero que ha ya echado el ojo y trata con los naturales de venir á vecindarse en la embocadura de dicho río; á estos les halaga la idea, pues así pueden dedicarse al corte de maderas y tener negocio sin moverse de casa, y sólo esperan para verificarlo ambas partes que el Gobierno no les ponga alguna cortapisa ó contribución con que se les haga duro el aceptar.

¿Y no sería preferible que fuéramos los españoles y no los extranjeros los que sacáramos el provecho de la Colonia que es nuestra? ¿Lo que hace un extranjero no lo puede hacer un español?

¿En Barcelona, en Bilbao y otros puntos de nuestra Península no han de ser estimadas y tener salida esas maderas que tanto las aprecian en Hamburgo, en Londres y otros puntos.

NOMBRAMIENTOS. — El 22 del pasado tomó posesión del Subgobierno del Elobey D. Manuel M. de Arenzana, Comandante de Infantería de Marina. De la Secretaría del Subgobierno se encargó D. Sotero Blanco, quedando Interventor de Hacienda D. G. Lozano. — Por decreto de Gobernador Gral. desempeña las altas funciones de Juez de 1ª instancia D. Camilo Martí, y sigue al frente de la Curaduría Colonial D. Miguel Grande.

NECROLOGIA. — El sábado 9 de los corrientes entregó su alma al Criador en Santa Isabel el joven Misionero Rdo. Padre Inocencio Goiria, á consecuencia de una fiebre gástrica que se apoderó de él en la Misión de Concepción, de donde se trasladó á la Capital por sí aquí encontraría salud. Fueron muchos los que le acompañaron á la última morada. — R. I. P.

PUBLICACIONES. — Nos ha honrado con su visita el primer número de la preciosa *Revista Montserratina* que publican los Padres Benedictinos de Montserrat. — También hemos recibido el *Estatuto y Reglamento de la Cámara Agrícola de Fernando Poo*, agradecemos el obsequio y con gusto aceptamos el cambio.